

Guayaquil, Marzo 27 del 2009

2009 APR -6 PM 5:12

Señor:
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

RODRIGO ANTONIO DEL ALCAZAR GRANDA, con C.C. No 090548414-3, en mi calidad de Gerente General de la Compañía DISQUETI S.A. EN LIQUIDACION, a través de la misiva extendiendo un afectuoso saludo; y, al mismo tiempo paso a indicarle lo siguiente:

En la misiva que presente de fecha Marzo 23 del 2009, y recibido en la Superintendencia de Compañías de fecha Marzo 25 del 2009 a la 1:17 conforme consta en nuestra copia; por un error involuntario en el documento que informábamos a ustedes de la transferencia de acciones éstas estaban puestas en acciones de un dólar cada una, cuando lo correcto es de cuatro centavos de dólar americano cada una, por lo que sírvase tener como alcance y como únicas las transferencias adjuntas a la presente, y descartar las anteriormente presentadas, en las cuales consta además las fotocopias de cédulas de los cedentes y los cesionarios.-

Quedando entonces de la siguiente manera:

No 001 Cedente SOLEDAD GRANDA LEON de 2. 600 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una

Cesionario JOSE RODRIGO CORONEL DEL ALCAZAR

No 002 Cedente MARIA SOLEDAD DEL ALCAZAR GRANDA, de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una.

Cesionario JOSE RODRIGO CORONEL DEL ALCAZAR

No 003 Cedente RODRIGO ANTONIO DEL ALCAZAR GRANDA de trescientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una.

Cesionario JOSE RODRIGO CORONEL DEL ALCAZAR

No 004 Cedente RODRIGO ANTONIO DEL ALCAZAR GRANDA, de cuatrocientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una.

Cesionario ENRIQUE ALFREDO GOMEZ MALDONADO

No 005 Cedente MARIA DOLORES DEL ALCAZAR GRANDA, de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una.

Cesionario ENRIQUE ALFREDO GOMEZ MALDONADO

De modo que el cuadro accionario de la Compañía queda de la siguiente manera:

- a) JOSE RODRIGO CORONEL DEL ALCAZAR, 3.750
Acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar americano cada una, equivalente al 75 % del capital suscrito, que sería ciento cincuenta dólares americanos.
- b) ENRIQUE ALFREDO GOMEZ MALDONADO, 1.250



